



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El CEM n° 50 de Río Colorado inició sus actividades el 19 de Abril de 1976. En sus comienzos funcionaba con el nombre de ENET N° 1, bajo régimen nacional y programas de estudios del CONET. Con la transferencia de los sistemas educativos nacionales a la órbita jurisdiccional de Río Negro, continuó su funcionamiento encuadrándose en el marco de la Ley Provincial de Educación n° 2444.

Desde su creación ha tenido un grado de inserción en la comunidad verdaderamente significativo. A lo largo de estos 25 años de existencia, en sus aulas se han formado y egresado cientos de técnicos en diversas especialidades tales como hidráulica, electromecánica, informática, etcétera.

Al mismo tiempo, la escuela a través de sus talleres, ha acompañado el desarrollo de la localidad, trabajando a favor de diversas instituciones del medio, como por ejemplo en el reciclado de bancos viejos y la confección de 5000 borradores posteriormente entregados a la Supervisión de Nivel Primario de la localidad, en la construcción de juegos infantiles para escuelas primarias, la confección de la reja perimetral del predio del Hogar del Niño en el barrio de Buena Parada, en el mantenimiento del sistema eléctrico en escuelas primarias y de nivel medio. Asimismo en los talleres de ajuste se construyen y reparan equipos, maquinarias y distintas piezas de los fruticultores de la comarca.

Por otra parte, el cuerpo docente y el alumnado de la escuela han trabajado en un muy alto nivel para la elaboración de proyectos científicos, que han sido destacados en diversas ferias de ciencias, como "Tacto Aliado Amigo" que ha participado en eventos nacionales y en el Congreso Latinoamericano de Ciencia y Tecnología, ubicando a la institución y a la provincia de Río Negro en excelente posición frente a sus pares de otras jurisdicciones.

A lo largo de un cuarto de siglo, docentes y directivos han bregado por no dejar de lado la excelencia en el conocimiento transmitido a los alumnos, a la vez que se los capacita como técnicos en las diferentes especialidades dictadas. Resulta sumamente interesante destacar que los egresados del CEM n° 50 califican con óptimas condiciones para una segura inserción en el actual mercado laboral, como así también han evidenciado un excelente rendimiento académico en los niveles terciarios y universitarios.

Esta especial fecha para la comunidad educativa de Río Colorado, por tan significativo acontecimiento para uno de sus más reconocidos institutos de enseñanza, merita el reconocimiento de esta Cámara, por lo que propongo al efecto el presente proyecto de Declaración:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Liliana Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural para la actividad educativa, el 25° aniversario de la creación del CEM n° 50 de Río Colorado, a celebrarse el día 19 de abril.

Artículo 2°.- Que por la presente adhiere a los actos conmemorativos con que la comunidad del mencionado centro de enseñanza media celebrará este especial acontecimiento de su vida institucional.

Artículo 3°.- De forma.

Autor: Leg. Liliana M. Finocchiaro  
PD. /01 -05ABR01